



CONTIGO ES POSIBLE  
**SANCTORUM**  
 de Lázaro Cárdenas

NÚM. DE OFICIO 042/OPMSLC/2025  
 ASUNTO: INVITACIÓN



TESORERÍA  
 MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
 DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
 2024 - 2027

**ARQ. MARCO ANTONIO ZEMPOALTECA DIAZ**  
**PERSONA FÍSICA**  
**PRESENTE.**

El Municipio de Sanctorum de Lázaro Cárdenas a través de la Dirección de Obras Públicas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 1, 30-III y 50 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se le convoca a participar en la modalidad de Adjudicación Directa, del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado referente a la siguiente Obra:

**OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL DEL DESFOGUE DEL JAGUEY CHICHAPA

**UBICACIÓN:** CALLE PROLONGACIÓN PUEBLA ENTRE CALLE JAMAICA Y PROLONGACIÓN PUEBLA

**LOCALIDAD:** SANCTORUM

**MUNICIPIO:** SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 25 DÍAS

**INICIO DE OBRA:** 01 DE JULIO DE 2025

**TERMINACIÓN DE LA OBRA:** 25 DE JULIO DE 2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
 DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
 2024 - 2027

- La cita para conocer el sitio de la obra será el día 25 de junio del año en curso, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas.
- Deberá presentar carta de aceptación, por escrito y en papelería original membretada de la empresa.

Sin otro particular y para cualquier duda o aclaración, quedamos a sus órdenes en Plaza de la Constitución Número 1 de este Municipio en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

**ATENTAMENTE**  
**SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX,**  
**A 23 DE JUNIO DE 2025**

**ARQ. IVONNE VÁSQUEZ**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS**  
 CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
 DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
 2024 - 2027

C.C.P ARCHIVO



Plaza de la Constitución No.1  
 Teléfono de Oficina: 748 688 4330

Sanctorum de Lázaro Cárdenas C.P. 90230  
 ayuntamiento24sanctorum27@gmail.com



CONTIGO ES POSIBLE

**SANCTORUM**

de Lázaro Cárdenas

NÚM. DE OFICIO 042-A/OPMSLC/2025

ASUNTO: INVITACIÓN

**C. ROCIO LEÓN PÉREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**SMATLI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**  
**PERSONA MORAL**  
**PRESENTE.**



El Municipio de Sanctorum de Lázaro Cárdenas a través de la Dirección de Obras Públicas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 1, 30-III y 50 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se le convoca a participar en la modalidad de Adjudicación Directa, del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado referente a la siguiente Obra:

**OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL DEL DESFOGUE DEL JAGUEY CHICHAPA

**UBICACIÓN:** CALLE PROLONGACIÓN PUEBLA ENTRE CALLE JAMAICA Y PROLONGACIÓN PUEBLA

**LOCALIDAD:** SANCTORUM

**MUNICIPIO:** SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 25 DÍAS

**INICIO DE OBRA:** 01 DE JULIO DE 2025

**TERMINACIÓN DE LA OBRA:** 25 DE JULIO DE 2025



- La cita para conocer el sitio de la obra será el día 25 de junio del año en curso, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas.
- Deberá presentar carta de aceptación, por escrito y en papelería original membretada de la empresa.

Sin otro particular y para cualquier duda o aclaración, quedamos a sus órdenes en Plaza de la Constitución Número 1 de este Municipio en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

**ATENTAMENTE**  
**SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX,**

**A 23 DE JUNIO DE 2025**

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**ARQ. IVONNE VÁSQUEZ PARRO.**  
 AYUNTAMIENTO  
**DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS**  
 DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
 2024 - 2027

C.C.PARCHIVO



Plaza de la Constitución No.1  
 Teléfono de Oficina: 748 688 4330

Sanctorum de Lázaro Cárdenas C.P. 90230  
 ayuntamiento24sanctorum27@gmail.com



CONTIGO ES POSIBLE  
**SANCTORUM**  
de Lázaro Cárdenas

NÚM. DE OFICIO 042-B/OPMSLC/2025  
ASUNTO: INVITACIÓN

**ARQ. FIDEL FEDERICO FERNÁNDEZ TELIS**  
**PERSONA FÍSICA**  
**PRESENTE.**



El Municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas a través de la Dirección de Obras Públicas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 1, 30-III y 50 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se le convoca a participar en la modalidad de Adjudicación Directa, del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado referente a la siguiente Obra:

**OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL DEL DESFOGUE DEL JAGUEY CHICHAPA

**UBICACIÓN:** CALLE PROLONGACIÓN PUEBLA ENTRE CALLE JAMAICA Y PROLONGACIÓN PUEBLA

**LOCALIDAD:** SANCTORUM

**MUNICIPIO:** SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 25 DÍAS

**INICIO DE OBRA:** 01 DE JULIO DE 2025

**TERMINACIÓN DE LA OBRA:** 25 DE JULIO DE 2025



- La cita para conocer el sitio de la obra será el día 25 de junio del año en curso, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas.
- Deberá presentar carta de aceptación, por escrito y en papelería original membretada de la empresa.

Sin otro particular y para cualquier duda o aclaración, quedamos a sus órdenes en Plaza de la Constitución Número 1 de este Municipio en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

**ATENTAMENTE**  
**SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX,**  
**A 23 DE JUNIO DE 2025**

**ARQ. IVONNE**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS**  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

C.C.P ARCHIVO



Plaza de la Constitución No.1  
Teléfono de Oficina: 748 688 4330

Sanctórum de Lázaro Cárdenas C.P. 90230  
ayuntamiento24sanctorum27@gmail.com



ARQ, MARCO ANTONIO ZEMPOALTECA DIAZ

RFC: ZEDM670910SF2

0662

TLAXCALA TLAX A; 24 DE JUNIO DE 2025  
ASUNTO: ACERTACIÓN DE LICITACIÓN

LIC. IVÁN ALEJANDRO ALEMÁN JUÁREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANCTÓRUM DE LÁZARO CÁRDENAS  
PRESENTE.



EL QUE SUSCRIBE **ARQ. MARCO ANTONIO ZEMPOALTECA DIAZ** ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA PARA DARLE A CONOCER MI INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN N FGP/2520/002, **OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL DEL DESFOGUE DEL JAGUEY CHICHAPA, DESCRIPCION: TRAZO, NIVELACIÓN Y EXCAVACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO PARA LA FORMACIÓN DE CAMA Y BASE DE LA ESTRUCTURA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ACERO ANCLADO, CANALIZACIÓN DEL FLUJO, RELLENO , COMPACTACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ÁREA INTERVENIDA, SEÑALAMIENTO Y LIMPIEZA FINAL, UBICADACALLE PROLONGACIÓN PUEBLA ENTRE CALLE JAMAICA Y PROLONGACIÓN PUEBLA, LOCALIDAD: SANCTORUM, MUNICIPIO: SANCTORUM DE LAZARO CÁRDENAS, TLAXCALA, **PERIODO DE EJECUCIÓN:** EL DÍA 01 DE JULIO DE 2025 Y TERMINARLA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2025 (25 DÍAS NATURALES.)

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED Y LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO.



*G. Construcciones*  
ATENAMENTE  
SERVICIOS INTEGRALES A LA CONSTRUCCIÓN  
ARQ. MARCO ANTONIO ZEMPOALTECA DIAZ  
R.F.C. ZEDM670910SF2  
PERSONA FISICA  
CALLE MUÑOZ CAMARGO N° 22-3  
COL. CENTRO, TLAXCALA C.P. 90000  
TEL. (01-246) 462 13 24

C.C.P. ARQ. IVONNE VÁSQUEZ CARRO



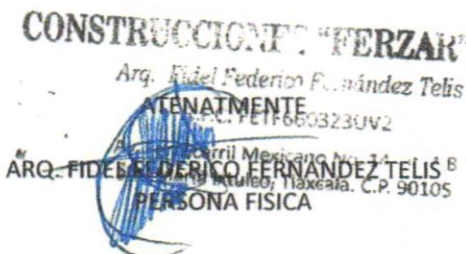
TLAXCALA TLAX A; 24 DE JUNIO DE 2025  
ASUNTO: ACEPTACIÓN DE LICITACIÓN

LIC. IVÁN ALEJANDRO ALEMÁN JUÁREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANCTÓRUM DE LÁZARO CÁRDENAS  
PRESENTE.



EL QUE SUSCRIBE ARQ. FIDEL FEDERICO FERNANDEZ TELIS ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA PARA DARLE A CONOCER MI INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN N FGP/2520/002, **OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL DEL DESFOGUE DEL JAGUEY CHICHAPA, DESCRIPCION: TRAZO, NIVELACIÓN Y EXCAVACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO PARA LA FORMACIÓN DE CAMA Y BASE DE LA ESTRUCTURA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ACERO ANCLADO, CANALIZACIÓN DEL FLUJO, RELLENO , COMPACTACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ÁREA INTERVENIDA, SEÑALAMIENTO Y LIMPIEZA FINAL, UBICADACALLE PROLONGACIÓN PUEBLA ENTRE CALLE JAMAICA Y PROLONGACIÓN PUEBLA, LOCALIDAD: SANCTORUM, MUNICIPIO: SANCTORUM DE LAZARO CÁRDENAS, TLAXCALA, **PERIODO DE EJECUCIÓN:** EL DÍA 01 DE JULIO DE 2025 Y TERMINARLA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2025 (25 DÍAS NATURALES.)

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED Y LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.



C.C.P. ARQ. IVONNE VÁSQUEZ CARRO



MARCO ANTONIO ZEMPOALTECA DÍAZ

ZEDM670910SF2

RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

CALLE 7, 208, XICHTENCATL, 90000, TLAXCALA, Tlaxcala, México  
Tel. 2464668883

CLIENTE

MUNICIPIO DE SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS TLAX  
MSL850301191

USO CFDI: I01 - Construcciones.

DOMICILIO FISCAL: 90230

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos  
90230, Sanctorum de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala, México

0740  
Factura 2878

FOLIO FISCAL (UUID)

98C8197F-0F62-44B4-AA07-9794A104C11A

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000711762511

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000714316833

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2025-07-24T17:32:33

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2025-07-24T17:22:04

LUGAR DE EXPEDICIÓN

90000



TESORERIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS, TLAX.  
2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

IMPUESTOS LOCALES RETENCIONES

Tasa	Impuesto	Importe
0.55%	RETENCION 5.51 AL MILLAR	\$ 572.47
	<b>Total</b>	<b>\$ 572.47</b>

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48 - OBRA	ESTIMACION UNO (FINIQUITO) PROGRAMA: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP 2025) OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL DEL DESFOGUE DEL JAGUEY CHICHAPA LOCALIDAD: SANCTORUM MUNICIPIO: SANCTORUM DE LAZARO CÁRDENAS UBICADA EN CALLE PROLONGACIÓN PUEBLA ENTRE CALLE JAMAICA Y PROLONGACIÓN PUEBLA PERIODO: DEL 01 DE JULIO DE 2025 AL 25 DE JULIO DE 2025 MONTO TOTAL: \$ 120,520.15 (CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 15/100 M.N.) IMPORTE \$ 103,896.68 IVA: \$ 16,623.47 RETENCION 5.51 AL MILLAR \$572.47 TOTAL: \$ 119,947.68	\$ 103,896.68	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 103,896.68

Clave Prod. Serv. - 73121610 Servicios de herrería

Impuestos:

Traslados:

002 IVA Base - 103896.68 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 16,623.47

IMPORTE CON LETRA

CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS, 68/100 MXN

SUBTOTAL

\$ 103,896.68

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 16,623.47

RETENCION LOCAL RETENCION 5.51 AL MILLAR 0.55%

\$ 572.47

TOTAL

\$ 119,947.68

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

03 - Transferencia electrónica de fondos

MODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

VERSION

4.0

EXPORTACION

01 - No aplica



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
AYUNTAMIENTO

SELLO DIGITAL DEL CFDI

QM8YD0nt/bMNULIWb37VvSIB9gAYby61U89z4/4+g4xzPu+YvYvHIIUvOjsghyzyd8F1Yp/sKTv7oZdTgcDn6sY89zWx5siOPyDC+qAftn2dK17wlcIA3xBACiQinEspSQ5EUKmW505yULc3XpJgJG66A60V8oCUAbrxSZ+JHmVcRL20RiDK4HQTCGMSRcVnlm2gasbAuG0Y+vtima9dA0FRoYZ19qVt0gkpCILWsgT+/ltGcX5nw6Uo5kjjhO+A SKFZHzjijSnpdabSvAZeK0JQ1SqU4Vt05y3ORyyYAVYt6vXUyAdETHNnp9zpw2cm2cVYUat9+LmQ==

SELLO DIGITAL DEL SAT

eN4gg/ym4/KGJoTDTO7s0Ua1t72q7R+ZKZp/PYKHTQgSRgb97A2wt+QeEqNtnz1boRUsEgmcJR+p9Eo3/Ma3x3EJEoKU6Wt6hfaMejYU77NujpOjZ03ohUgwwYp/a6F0ksVvOVew7NeYg9xLN6bLnFQo8RufcgghosVuelF1C7a3TEVEIAGdA8QmR3ovJhxOZHBTulFzhgfcC4Dp13mkTRq5nmKdVRETMPZbJHHhmbMGKJ3mPC6208NrdMffvovxL20LXmeN1L2fEmB5jTuU6R6Inm5ZVUG/188yWRNcz2Ct0IVhx/o5GFS9nCUyUeOVdMHQ8OnAbPNvgotORA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|98C8197F-0F62-44B4-AA07-9794A104C11A|2025-07-24T17:32:33|STA0903206B9|QM8YD0nt/bMNULIWb37VvSIB9gAYby61U89z4/4+g4xzPu+YvYvHIIUvOjsghyzyd8F1Yp/sKTv7oZdTgcDn6sY89zWx5siOPyDC+qAftn2dK17wlcIA3xBACiQinEspSQ5EUKmW505yULc3XpJgJG66A60V8oCUAbrxSZ+JHmVcRL20RiDK4HQTCGMSRcVnlm2gasbAuG0Y+vtima9dA0FRoYZ19qVt0gkpCILWsgT+/ltGcX5nw6Uo5kjjhO+A|ASKFZHzjijSnpdabSvAZeK0JQ1SqU4Vt05y3ORyyYAVYt6vXUyAdETHNnp9zpw2cm2cVYUat9+LmQ==|00001000000711762511|



Folios Digitales premium® CFDI

Descargue gratis este comprobante

en formato digital .XML ingresando a: [foliosdigitales.blikon.com/xml](https://foliosdigitales.blikon.com/xml)

Para facturar en línea ingresa a: [foliosdigitales.blikon.com](https://foliosdigitales.blikon.com)

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Página 1 de 1





**I. DE "EL CONTRATISTA"**

- A. QUE ACREDITA LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO CON EL ACTA DE NACIMIENTO OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE TLAXCALA, TLAX.
- B. QUE EL **ARQ. MARCO ANTONIO ZEMPOALTECA DIAZ**, ACREDITA SU PERSONALIDAD Y SEÑALA COMO DOMICILIO EN **AVENIDA MUÑOZ CAMARGO NO. 221-3, COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX., TELÉFONO NÚM. 246 104 8231** DECLARANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
- C. QUE PARA EFECTOS FISCALES LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LE ASIGNA REPRESENTADA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO **ZEDM670910932** ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- D. QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, DISPONIENDO DE LA ORGANIZACIÓN Y LOS ELEMENTOS PARA ELLO Y QUE PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO PERSONAL CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD REQUERIDA PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA.
- E. QUE CONOCE Y PREVIAMENTE INSPECCIONO LAS ÁREAS, UBICACIÓN E INSTALACIONES EN LAS QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES DE CARÁCTER CLIMATOLÓGICO, LEGAL, TÉCNICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.
- F. QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL **ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS** QUE LE IMPIDAN SER CONTRATADO.
- G. QUE HA VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO EN QUE HABRÁN DE EJECUTARSE LA OBRA, PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA.
- H. QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS**, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, QUE SE SEGUIRÁN APLICANDO EN TODO LO QUE SE OPONGA A LO QUE SE INVOCA Y SU REGLAMENTO Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, LOS ANEXOS Y LAS DEMÁS NORMAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN LOS TRABAJOS.
- I. **"EL CONTRATISTA"** CONVIENE QUE CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, SE CONSIDERA COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.
- J. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 54 FRACCION XIII DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, NOMBRA COMO **RESPONSABLE SOLIDARIO A LA ARQ. ELBA ZARATE COCOLETZI**. MISMO QUE CUENTA CON TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN Y CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN LA MATERIA, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.
- K. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 54 FRACCION XIV DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, MANIFIESTA QUE SU **CORREO ELECTRÓNICO ES: [construccionesd10@gmail.com](mailto:construccionesd10@gmail.com)** MEDIO POR EL CUAL PODRÁ RECIBIR CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIONES.

TESORERIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

TESORERIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

ARQUITECTO MARCO ANTONIO ZEMPOALTECA DIAZ  
R.F.C. ZEDM670910932  
CALLE MUÑOZ CAMARGO NÚM. 221-3  
COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX. C.P. 90000  
TEL (01-246) 462 13 24  
TEL (01-246) 462 13 24





CONTIGO ES POSIBLE  
**SANCTORUM**  
de Lázaro Cárdenas



TESORERIA  
MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

CONTRATO NO. FGP/2520/002

0745

II. DE AMBAS PARTES.

- A. QUE, PARA FINES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, AMBAS PARTES ACUERDAN NOMBRAR REPRESENTANTE A QUIENES DEBERÁN DIRIGIRSE PARA LOS FINES CONDUCTENTES. "EL CONTRATISTA PROPORCIONARA A "EL AYUNTAMIENTO" LA CURRÍCULA DE SU REPRESENTANTE, RESERVÁNDOSE ESTA ÚLTIMA EL DERECHO DE ACEPTACIÓN.

LOS REPRESENTANTES ESTÁN FACULTADOS PARA INTERVENIR EN CUALQUIER SITUACIÓN QUE PUEDIERA TENER EFECTOS SOBRE LOS TRABAJOS, MISMA QUE SERÁ ASENTADA EN LA BITÁCORA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

- B. AMBAS PARTES RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN, COMPROMETIÉNDOSE CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE ESE INSTRUMENTO; PARA CUYO EFECTO CUENTAN CON AMPLIAS Y SUFICIENTES FACULTADES PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS QUE SE CONSIGAN EN LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

"EL AYUNTAMIENTO" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL DEL DESFOGUE DEL JAGUEY CHICHAPA**, CONSISTENTE EN: **TRAZO, NIVELACIÓN Y EXCAVACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO PARA LA FORMACIÓN DE CAJA Y BASE DE LA ESTRUCTURA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ACERO ANCLADO, CANALIZACIÓN DEL FLUJO, RELLENO, COMPACTACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ÁREA INTERVENIDA, SEÑALAMIENTO Y LIMPIEZA FINAL**, CON UNA META DE: **1.00 REJILLA**, UBICADA EN **CALLE PROLONGACIÓN PUEBLA ENTRE CALLE JAMAICA Y PROLONGACIÓN PUEBLA DE LA LOCALIDAD DE SANCTORUM DEL MUNICIPIO DE SANCTORUM DE LAZARO CÁRDENAS, TLAX.** "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZARLA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS.

SEGUNDA: PLAZO DE EJECUCIÓN 25 DÍAS CALENDARIO

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EL DÍA **01 DE JULIO DE 2025**, Y TERMINARLA A MÁS TARDAR EL DÍA **25 DE JULIO DE 2025**, DE CONFORMIDAD DEL PRESENTE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA QUE SE ANEXA AL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO

"EL AYUNTAMIENTO" PAGARÁ AL "CONTRATISTA" COMO IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS OBJETOS DEL PRESENTE CONTRATO, LA CANTIDAD DE:

MONTO TOTAL:  
\$ 120,520.15 (CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 15/100 M.N.)

CUARTA: FORMA, PLAZO Y LUGAR DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES.

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE DEBERÁN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES. "EL CONTRATISTA" DEBERÁ PRESENTARLAS AL SUPERVISOR DE OBRA DESIGNADO POR "EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO; PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARAN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

Sanctorum  
SERVICIO INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN  
ARQ. ANTONIO ANTONIO  
R.F. CED: M670910SEF2  
CALLE MUÑOZ CAMARGO No. 22 INT.  
COT. CENTRO, TLAXCALA C.P. 90000  
TEL. (01-246) 462 13 24

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027





CONTIGO ES POSIBLE  
**SANCTORUM**  
de Lázaro Cárdenas



**TESORERIA MUNICIPAL**  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.

**CONTRATO NO. FGP/2520/002**

**0746**

LAS ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS DEBERÁN PAGARSE POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO", BAJO SU RESPONSABILIDAD EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL SUPERVISOR DE OBRA, FECHA QUE SE HARÁ CONSTAR TANTO EN BITÁCORA DE OBRA COMO EN LAS MISMAS ESTIMACIONES.

**QUINTA: ANTICIPO**

EL OTORGAMIENTO Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO SE SUJETARÁ A LOS PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:

"EL AYUNTAMIENTO" OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL **30% (TREINTA POR CIENTO)** DEL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO, OBLIGÁNDOSE "EL CONTRATISTA" A UTILIZARLO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACÉN, BODEGAS E INSTALACIONES EN EL SITIO DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS; PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE SE REQUIERAN; Y EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN A UTILIZAR PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA PREVIAMENTE A LA ENTREGA DEL ANTICIPO, PARA ELLO EXHIBIRÁ UNA FIANZA DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO QUE RECIBA COPIA DEL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN. "EL AYUNTAMIENTO" ENTREGARÁ EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA.

EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO" SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PACTADA. CUANDO "EL CONTRATISTA" NO ENTREGUE LA GARANTÍA DEL ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.

EL ANTICIPO SE AMORTIZARÁ PROPORCIONALMENTE AL MONTO DE LA OBRA EJECUTADA. EN CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO OTORGADO, DEBERÁ PAGAR INTERESES CONFORME A UNA TASA IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE TLAXCALA EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITO FISCAL; LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS CALENDARIOS DESDE QUE SE VENCÍÓ EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DEL "AYUNTAMIENTO".

**SEXTA: GARANTÍAS**

**GARANTÍA DE ANTICIPO.**

PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENCIONADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A OTORGAR FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, POR UN MONTO IGUAL AL **100% (CIEN POR CIENTO)** DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO.

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A OTORGAR FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS POR UN MONTO IGUAL AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DE LA CLAUSULA TERCERA. ESTA GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE "EL AYUNTAMIENTO". LAS FIANZAS ANTERIORES DEBERÁN SER ENTREGADAS POR "EL CONTRATISTA" EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN EL QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO.

TESORERÍA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

CONSTRUCCIÓN TEMPORAL DE LA OBRA  
R.F.C. ZEDM670910SE  
CALLE MILITARIA VALLEJO S/N. 22 INT. 1  
COL CENTRO TLAXCALA C.P. 90000  
TEL. (01-246) 462 13 24





CONTIGO ES POSIBLE  
**SANCTORUM**  
de Lázaro Cárdenas



TESORERIA  
MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

CONTRATO NO. FGP/2520/002

0747

**GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS.**

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ PRESENTAR PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, UNA FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, Y A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO", POR UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA, A PRECIOS AJUSTADOS Y CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE SE HUBIESEN REALIZADO A LA FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, Y ESTARÁ VIGENTE DURANTE UN PLAZO DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN.

TESORERIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

**SÉPTIMA: FORMA, PLAZO Y LUGAR DE PAGO DE LOS AJUSTES DE COSTOS.**

LOS PRECIOS UNITARIOS DEL PRESENTE CONTRATO SERÁN FIJOS, Y SOLO PROCEDERÁ SU REVISIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

CUANDO LOS COSTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA CALCULAR LOS PRECIOS UNITARIOS, SUFRAN VARIACIONES, O BIEN OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL CONTRATO, PERO QUE DE HECHO Y SIN DOLO, CULPA, NEGLIGENCIA O INEPTITUD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, DETERMINEN INCREMENTOS DE LOS PRECIOS DE LOS MATERIALES, SALARIOS, EQUIPOS Y DEMÁS FACTORES QUE INTEGRAN DICHS COSTOS, Y QUE IMPLIQUEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS, AMPARADOS POR EL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO" EL AJUSTE DE COSTOS PROPORCIONANDO LOS ELEMENTOS JUSTIFICATIVOS.

TESORERIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

LA REVISIÓN DE LOS COSTOS SE EFECTUARÁ A SOLICITUD ESCRITA DE "EL CONTRATISTA", QUIEN ACOMPAÑARÁ DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NECESARIA, SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA CONCESIÓN DEL AUMENTO NI LA OBLIGACIÓN PARA OTORGARLO. EN CASO DE SER PROCEDENTE, "EL AYUNTAMIENTO" APLICARÁ A "EL CONTRATISTA" EL AJUSTE DE COSTOS QUE CORRESPONDA A LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONFORME A LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE "EL AYUNTAMIENTO" RESUELVA POR ESCRITO EL INCREMENTO O DECREMENTO RESPECTIVO.

TESORERIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

**OCTAVA: INTERESES POR DEMORA Y/O REINTEGROS DE LOS PAGOS.**

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ESTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO TLAXCALA EN CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS CALENDARIO DESDE LA FECHA DE PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO".

TESORERIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

**NOVENA: PENAS CONVENCIONALES**

"EL AYUNTAMIENTO" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APROBADO, PARA LO CUAL "EL AYUNTAMIENTO" COMPARARÁ PERIÓDICAMENTE EL AVANCE REAL DE LA OBRA, RESPECTO A LA QUE DEBIÓ REALIZARSE EN LOS TÉRMINOS DE DICHO PROGRAMA.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL AVANCE DE LA OBRA ES MENOR DE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A EFECTUAR UNA RETENCIÓN DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE POR COMPARAR EL IMPORTE PROGRAMADO CONTRA EL IMPORTE REALIZADO, MULTIPLICADO POR EL NÚMERO DE MESES O SEMANAS DE ATRASO (EL PERIODO DEPENDERÁ DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN PACTADO PARA LA OBRA), MONTO QUE SERÁ DEDUCIDO DE LOS PAGOS QUE SE EFECTÚEN A "EL CONTRATISTA".

TESORERIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027







EN DICHO FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRE COSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN VIGENTE, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS. "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO CUANDO "EL CONTRATISTA" NO INICIE LOS TRABAJOS EN LA FECHA PACTADA, SUSPENDA INJUSTIFICADAMENTE LOS TRABAJOS O INCUMPLA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, Y NO REPARE O COMPONGA ALGUNA PARTE DE LA OBRA RECHAZADA, QUE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN O NORMAS DE CALIDAD, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA CAUSA QUE IMPLIQUE CONTRAVENCIÓN A LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" COMUNICARA POR ESCRITO A "EL CONTRATISTA" LA DETERMINACIÓN DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON.

DENTRO DEL TÉRMINO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESCISIÓN POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO", "EL CONTRATISTA" DEBERÁ PRESENTAR UN ESTUDIO QUE JUSTIFIQUE LOS MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO.

"EL AYUNTAMIENTO" TRANSCURRIDO EL PLAZO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR, SIN RESPUESTA DE "EL CONTRATISTA", O DENTRO DEL PLAZO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA CONTESTACIÓN QUE FORMULE ÉSTE, PROCEDERÁ A ANALIZAR LAS DEFENSAS O JUSTIFICACIONES DE "EL CONTRATISTA", Y EMITIRÁ SU RESOLUCIÓN DECLARANDO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, O DEJANDO INSUBSISTENTE EL PROCEDIMIENTO.

SI PROCEDIERA LA RESCISIÓN, SE ESTABLECERÁ LA RESPONSABILIDAD O NO DE "EL CONTRATISTA", Y SE DETERMINARÁN LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y NO LIQUIDADOS, ESTABLECIENDO UN ESTADO DE CUENTA QUE RESULTE DEL AVANCE Y VOLUMEN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO Y SU AMORTIZACIÓN, ASÍ COMO LAS ESTIMACIONES LIQUIDADAS.

**DÉCIMO SEGUNDA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL**

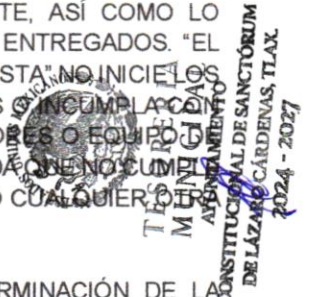
CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS O POR CONVENIR ASÍ A LOS INTERESES Y FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO, ESTA DARÁ POR CONCLUIDO EL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE NOTIFICACIÓN ESCRITA A "EL CONTRATISTA".

**DÉCIMO TERCERA: RESPONSABILIDADES DEL "EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EL EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS Y QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHS TRABAJOS SE EFECTÚEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO", ASÍ A CÓMO RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS MISMOS Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL AYUNTAMIENTO" O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A NO SUBCONTRATAR LA OBRA A OTRA U OTRAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES. SOLO CON AUTORIZACIÓN PREVIA DE "EL AYUNTAMIENTO", PODRÁ HACERLO RESPECTO DE PARTES DE LA OBRA CUANDO ADQUIERA MATERIALES O EQUIPO QUE INCLUYAN SU INSTALACIÓN EN ELLA. EN CASO DE QUE CON AUTORIZACIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO" PARTES DE LA OBRA SEAN SUBCONTRATADAS, "EL CONTRATISTA" PARA EFECTOS DE FINIQUITO, SE OBLIGA A PRESENTAR A AQUELLA LA CONSTANCIA O CARTAS DE NO ADEUDO DE SUS SUBCONTRATISTAS O PROVEEDORES.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL EN FAVOR DE OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL.



CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, T.L.A.X.  
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, T.L.A.X.  
2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, T.L.A.X.  
2024 - 2027

*Selecarrillo Jim*  
SERVOS INGENIERO EN CONSTRUCCIÓN  
ARQUITECTO EN PLANEACIÓN URBANA  
R.F.C. ZEDUM160919SF2  
CALLE MUÑOZ CAMARCO No. 272 ANIL  
COL. CENTRO T.L.A.X. TEL. 01-52-398000  
TEL. 01-236-462-13 24





"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DEBERÁ SUJETARSE A LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN SEÑALADOS EN, LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS AL EFECTO POR "EL AYUNTAMIENTO". LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR SU INOBSERVANCIA SERÁN CARGO DE "EL CONTRATISTA".

**DÉCIMO CUARTA: MODIFICACIONES AL PROYECTO, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS**

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ MODIFICAR EL PROYECTO, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS DE ESTE CONTRATO; PARA ELLO DEBERÁ DAR AVISO OPORTUNAMENTE MEDIANTE COMUNICADO POR ESCRITO A "EL CONTRATISTA", DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS, LAS QUE SE CONSIDERAN INCORPORADAS A ESTE CONTRATO, Y, POR LO TANTO, OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

**DÉCIMO QUINTA: AMPLIACIÓN DEL PLAZO.**

CUANDO POR CAUSA NO IMPUTABLE A "EL CONTRATISTA" LE FUERA IMPOSIBLE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, SOLICITARA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO, LA PRÓRROGA QUE CONSIDERE NECESARIA, EXPRESANDO LOS MOTIVOS EN QUE APOYE SU SOLICITUD.

"EL AYUNTAMIENTO" RESOLVERÁ SOBRE LA JUSTIFICACIÓN Y PROCEDENCIA DE PRÓRROGA EN SU CASO, CONCEDERÁ LA QUE HAYA SOLICITADO "EL CONTRATISTA" O LA QUE ESTIME CONVENIENTE Y HARÁ LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA. SI LOS TRABAJOS NO PUDIERAN EJECUTARSE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA",

ÉSTE PODRÁ SOLICITAR TAMBIÉN PRÓRROGA, PERO SERÁ OPTATIVO PARA "EL AYUNTAMIENTO" EL CONCEDERLA O NEGARLA. EN EL CASO DE CONCEDERLA, "EL AYUNTAMIENTO" DECIDIRÁ SI IMPONE A "EL CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA DEL PRESENTE CONTRATO. EN CASO DE NEGARLA, PODRÁ EXIGIR A "EL CONTRATISTA" EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ORDENÁNDOLE QUE ADOpte LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE QUE LOS TRABAJOS CONCLUYAN OPORTUNAMENTE, O BIEN PODRÁ RESCINDIRLO DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DECIMA PRIMERA.

**DÉCIMO SEXTA: DEDUCCIONES.**

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE, DE LO QUE LE PAGA "EL AYUNTAMIENTO" SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

1. EL 5.51% (CINCO PUNTO CINCUENTA Y UNO AL MILLAR) A FAVOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (OFS), POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.
2. EL 0.3% (TRES AL MILLAR) PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, SÓLO EN CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" SEA MIEMBRO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EN SU CASO EXISTA CONVENIO SUSCRITO ENTRE DICHA CÁMARA Y "EL AYUNTAMIENTO".

**DÉCIMO SÉPTIMA: RELACIONES LABORALES.**

"EL CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL AYUNTAMIENTO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX. 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX. 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX. 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN ARQ. CAROLINA EMPOLTECA DZ. CARGO No. 22 IN. TEL. 709105F2 CALLE MANRIQUE, COL. CENTRO, TLAXCALA C.P. 90200 TEL. (01-241) 241-1111







CONTIGO ES POSIBLE  
**SANCTORUM**  
de Lázaro Cárdenas



0752

CONTRATO NO. FGP/2520/002

TESORERIA  
MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.

**VIGÉSIMO TERCERA: RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

"EL CONTRATISTA" COMUNICARA A "EL AYUNTAMIENTO" LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, Y ÉSTA VERIFICARÁ QUE LOS TRABAJOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES. LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO CONVENIDO EN EL PRESENTE CONTRATO. "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIEREN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE. ES RESPONSABILIDAD DE "EL AYUNTAMIENTO" RECIBIR LOS TRABAJOS Y LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE.

**VIGÉSIMO CUARTA: NORMATIVIDAD.**

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS A LAS DISPOSICIONES QUE EXISTAN SOBRE LA MATERIA, Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LES SEAN APLICABLES.

**VIGÉSIMO QUINTA: JURISDICCIÓN.**

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES VIGENTES EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O CUALQUIER OTRA CAUSA.

LAS PARTES DECLARAN ESTAR CONFORMES Y BIEN ENTERADAS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTIENE, POR LO QUE RATIFICAN Y FIRMAN EN EL MUNICIPIO DE SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAXCALA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

POR "EL AYUNTAMIENTO"  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM

LIC. IVÁN ALEJANDRO ALEMÁN JUÁREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS

DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.

ARQ. VASQUEZ CARRO  
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

TESORERIA  
MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.

LIC. MARITZA NAJERA RAMÍREZ  
TESORERA MUNICIPAL  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.

Construcciones Diaz  
SERVICIOS INTEGRALES A LA "POR EL CONTRATISTA"  
ARQ. MARCO ANTONIO ZEMPOALTECA DIAZ  
R.F.C. ZEDM67091058  
CALLE MUÑOZ CAMARGO  
ADMINISTRADOR UNICO  
ARQ. MARCO ANTONIO ZEMPOALTECA DIAZ  
TEL. (01-246) 462 13 24





**ADJUDICACION DIRECTA** FGP/2520/002  
**OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL DEL DESFOGUE DEL JAGUEY CHICHAPA  
**MUNICIPIO:** SANCTORUM DE LAZARO CÁRDENAS, TLAX.  
**LOCALIDAD:** SANCTORUM  
**CONTRATO No.:** FGP/2520/002  
**UBICACIÓN:** CALLE PROLONGACIÓN PUEBLA ENTRE CALLE JAMAICA Y PROLONGACIÓN PUEBLA  
**PERIODO DEL CONTRATO:** EL DÍA 01 DE JULIO DE 2025 Y TERMINARLA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2025  
**PERIODO DE ESTIMACION** EL DÍA 01 DE JULIO DE 2025 Y TERMINARLA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2025  
**CONSISTENTE EN:** TRAZO, NIVELACIÓN Y EXCAVACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO PARA LA FORMACIÓN DE CAMA Y BASE DE LA ESTRUCTURA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ACERO ANCLADO, CANALIZACIÓN DEL FLUJO, RELLENO , COMPACTACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ÁREA INTERVENIDA, SEÑALAMIENTO Y LIMPIEZA FINAL



CLAVE	CONCEPTO	CONTRATADO				ACUMULADO ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	TOTAL A LA FECHA	IMPORTE
		U.	CONTRATADO	P.UNITARIO	TOTAL				
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>								
1	DEMOLICION DE CONCRETO CON UN ESPESOR APROXIMADO DE 10 CM A MANO INCLUYE: MANO DE OBRA	M3	0.96	\$ 61.08	\$ 58.64	\$ -	0.96	0.96	\$ 58.64
2	EXCAVACION DE TERRENO NATURAL A MANO INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA AFINE DE TALUD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M3	4.71	\$ 78.24	\$ 368.51		4.71	4.71	\$ 368.51
<b>002</b>									
3	ELABORACION DE PLANTILLA DE DESPLANTE CON CONCRETO F'C=100 KG/CM2 INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	5.88	\$ 224.06	\$ 1,317.47	\$ -	5.88	5.88	\$ 1,317.47
4	ELABORACIÓN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO 1:5 INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN	M2	13.14	\$ 392.36	\$ 5,155.61	\$ -	10.04	10.04	\$ 3,939.29
5	ELABORACION DE CASTILLOS DE ARMEX DE 0.15X0.15 CM CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M	7.20	\$ 641.98	\$ 4,622.26	\$ -	7.37048	7.37	\$ 4,731.70
6	APLANADO EN MUROS CON MORTERO 1:5 INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	11.29	\$ 111.57	\$ 1,249.58	\$ -	11.59	11.59	\$ 1,293.10

ARQ. MARCO ANTONIO ZEMPOMATELA DIAZ  
 R.F.C. ZEDM670910SF2  
 CALLE MUÑOZ CÁMARGO No. 22 INT.  
 COL. CENTRO TLAXCALA C.P. 90000  
 TEL (01-246) 462 13 24

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
 AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
 DE LAZARO CÁRDENAS, TLAX.  
 2024 - 2027

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
 DE LAZARO CÁRDENAS, TLAX.  
 2024 - 2027

0758



**ADJUDICACION DIRECTA** FGP/2520/002  
**OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL DEL DESFOGUE DE JAGUEY CHICHAPA  
**MUNICIPIO:** SANCTORUM DE LAZARO CÁRDENAS, TLAX.  
**LOCALIDAD:** SANCTORUM  
**CONTRATO No.:** FGP/2520/002  
**UBICACIÓN:** CALLE PROLONGACIÓN PUEBLA ENTRE CALLE JAMAICA Y PROLONGACIÓN PUEBLA  
**PERIODO DEL CONTRATO:** EL DÍA 01 DE JULIO DE 2025 Y TERMINARLA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2025  
**PERIODO DE ESTIMACION** EL DÍA 01 DE JULIO DE 2025 Y TERMINARLA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2025  
**CONSISTENTE EN:** TRAZO, NIVELACIÓN Y EXCAVACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO PARA LA FORMACIÓN DE CAMA Y BASE DE LA ESTRUCTURA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ACERO ANCLADO, CANALIZACIÓN DEL FLUJO, RELLENO , COMPACTACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ÁREA INTERVENIDA, SEÑALAMIENTO Y LIMPIEZA FINAL



CLAVE	CONCEPTO	CONTRATADO				ACUMULADO ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	TOTAL A LA FECHA	IMPORTE
		U.	CONTRATADO	P.UNITARIO	TOTAL				
7	CADENA DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE 0.15X0.20 CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M	14.00	\$ 644.46	\$ 9,022.44		15.65	15.65	\$ 10,085.80
	CONTRA MARCO CON REJILLA DE 0.90 M DE ANCHO A BASE DE IPR DE 3" DE PERALTE A CADA 5 CM DE SEPARACIÓN, CON MARCO DE ÁNGULO DE 3"x1/4",Y CONTRA MARCO DE ÁNGULO DE 4"x1/4", CON CALZA DE SOLERA DE 3" X 3/8", PARA ALCANZAR ALTURA DE CONTRAMARCO. INCLUYE: APLICACIÓN DE PRIMER Y PINTURA DE ESMALTE A DOS MANOS EN REJILLA	PZA	1.00	\$ 82,102.17	\$ 82,102.17	\$ -	1.00	1.00	\$ 82,102.17
<b>SUBTOTALES</b>					\$ 103,896.68			<b>SUBTOTALES</b>	\$ 103,896.68
<b>I.V.A.</b>					\$ 16,623.47			<b>I.V.A.</b>	\$ 16,623.47
<b>TOTAL</b>					\$ 120,520.15			<b>TOTAL</b>	\$ 120,520.15

**ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO (INCLUYE I.V.A.)**

<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 120,520.15
<b>ESTIMACION 1(UNO)</b>	\$ 120,520.15
<b>IMPORTE POR EJECUTAR</b>	\$ 0.00
<b>SUMAS IGUALES</b>	\$ 120,520.15



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
 AYUNTAMIENTO  
 INSTITUCIÓN MUNICIPAL DE SANCTORUM DE LAZARO CÁRDENAS, TLAX.  
 2024 - 2027

*S. Construcciones*  
 ARQ. MARCO ANTONIO ZEMPAALTECA DIAZ  
 CONTRATISTA  
 R.F.C. ZEDM670910SF2  
 ARQ. MARCO ANTONIO ZEMPAALTECA DIAZ  
 COL. CENTRO, TLAXCALA C.P. 90000  
 SUPERINTENDENTE DE OBRAS

ARQ. IVONNE VASQUEZ  
 DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. MANUEL RODRIGUEZ MELENDEZ  
 SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS

0759



Administración 2024 - 2027  
**CONTIGO ES POSIBLE**  
**SANCTORUM**  
 de Lázaro Cárdenas



0833

TESORERÍA MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
 DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
 2024 - 2027

**MUNICIPIO DE SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS  
 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES  
 (FGP 2025)**



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN  
 DE CONTRATISTAS - AYUNTAMIENTO**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
 DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
 2024 - 2027

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO **FGP/2520/002**.

EN LA LOCALIDAD DE **SANCTORUM**, MUNICIPIO DE **SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS**, SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA **31 DE JULIO DE 2025** Y ESTANDO REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA REALIZAR LA ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA Y/O ACCIÓN DE QUIEN REPRESENTA EL AYUNTAMIENTO Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA QUIENES SON LOS QUE TESTIFICAN SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CON QUE SE APROBÓ.

**MUNICIPIO:** SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS

**LOCALIDAD:** SANCTORUM

**NUMERO DE OBRA:** FGP/2520/002

**PROGRAMA:** FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP 2025)

**NOMBRE DE LA OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL DE DESFOGUE DEL JAGUEY CHICHAPA

**UBICACIÓN:** CALLE PROLONGACIÓN PUEBLA ENTRE CALLE JAMAICA Y PROLONGACIÓN PO



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
 DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
 2024 - 2027

INVERSIÓN PROGRAMADA					
TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEF.	OTROS
\$ 120,520.15			\$ 120,520.15		

INVERSIÓN EJERCIDA					
TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEF.	OTROS
\$ 120,520.15			\$ 120,520.15		

META PROGRAMADA	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REJILLA	1.00

META REAL EJECUTADA	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REJILLA	1.00





CONTIGO ES POSIBLE  
**SANCTORUM**  
de Lázaro Cárdenas



TESORERIA  
MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

**FORMA DE APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS: SIN APORTACIÓN**  
**MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA**  
**FECHA DE INICIO: 01 DE JULIO DE 2025**  
**FECHA DE TÉRMINO: 25 DE JULIO DE 2025**

ASÍ MISMO SEÑALAN DE CONFORMIDAD CON LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE SE DIO CUMPLIMIENTO AL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA Y/O ACCIÓN MEDIANTE SU RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON, SE DETERMINA QUE LA OBRA Y/O ACCIÓN SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y EN CONDICIONES DE USO INMEDIATO DE ACUERDO CON LA VIALIDAD Y DESTINO DE EJECUCIÓN, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN APROBADOS, EN OPCIÓN DE SER RECIBIDA POR EL COMITÉ DE OBRA, PARA SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

SIN OTRO PARTICULAR, LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL LEVANTAMIENTO DE LA PRESENTE ACTA, FIRMADA PARA CONSTANCIA DE SU CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SIENDO LAS 10:45 HRS DEL MISMO DÍA, SE DA POR CONCLUIDA LA ENTREGA - RECEPCIÓN.

RECIBE

POR EL MUNICIPIO DE SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAXCAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO

LIC. IVÁN ALEJANDRO ALEMÁN JUÁREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2024 - 2027

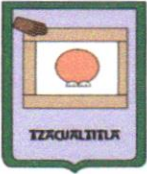


DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
AYUNTAMIENTO

ARQ. IVONNE VÁSQUEZ GARRO  
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS  
2024 - 2027

**S. Construcciones**  
ENTREGA  
SERVICIOS INTEGRALES A LA CONSTRUCCIÓN  
ARQ. MARCO ANTONIO ZEMPOALTECA DIAZ  
R.F.C. ZEDM670910SF2  
CALLE MUÑOZ CAMARGO No. 22 INT.  
COL. CENTRO TLAXCAL  
TEL. CONTRATISTA 13 24





AYUNTAMIENTO DE SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS TLAX.  
EXPEDIENTE TECNICO 2025



FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

1.- INFORMACIÓN BÁSICA

EXPEDIENTE: FINIQUITO

FECHA DE ELABORACION: JULIO 2025

CLAVE: FGP/2520/002

A.- UBICACIÓN

LOCALIDAD: SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS CALLE: PROLONGACIÓN PUEBLA  
ENTRE LAS CALLES: CALLE JAMAICA Y PROLONGACIÓN PUEBLA

B.- OBRA A REALIZAR

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL DEL DESFOGUE DEL JAGUEY CHICHAPA

DESCRIPCION DE LA OBRA:

TRAZO, NIVELACIÓN Y EXCAVACIÓN DEL AREA DE TRABAJO PARA LA FORMACIÓN DE CAJA Y BASE DE LA ESTRUCTURA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METALICA CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ACERO ANCLADO, CANALIZACIÓN DEL FLUJO , RELLENO, COMPACTACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL AREA INTERVENIDA, SEÑALAMIENTO Y LIMPIEZA FINAL.

CANTIDAD: 1.00 UNIDAD MEDIDA: REJILLA

C. CATALOGO DE OBRAS Y ACCIONES

Table with 2 columns and 3 rows, currently empty.

D.- BENEFICIARIOS

N° BENEFICIARIOS DIRECTOS 9432 N° HAB. DE LA LOCALIDAD: 9,432

E.- INVERSIÓN

COSTO TOTAL DE LA OBRA : \$120,520.15

MUNICIPIO	\$ 120,520.15	BENEFICIARIOS	\$0.00
	100.00%		0.00%

FORMA DE APORTACION DE LOS BENEFICIARIOS: SIN APORTACION.

F.- EJECUCIÓN

MODALIDAD: CONTRATO  
PERIODO: 01/JULIO/2025 AL 25/JULIO/2025

DEPENDENCIA EJECUTORA.



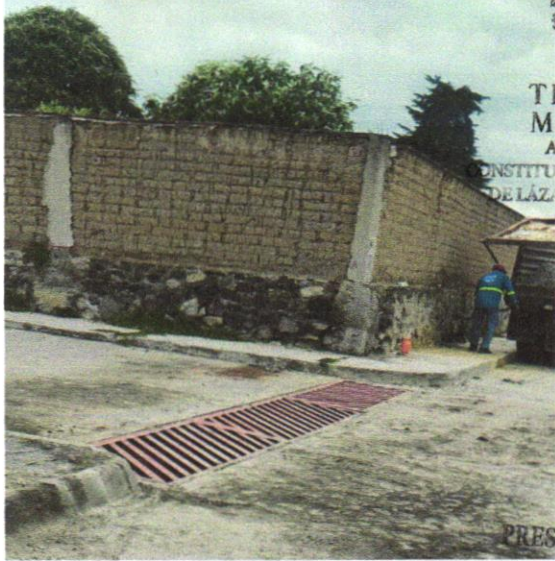
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LIC. IVAN ALEJANDRO ALEMAN JUAREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.  
2024 - 2027



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
ARQ. IVONNE VASQUEZ CANO  
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

**2.- CROQUIS DE LOCALIZACION DE LA OBRA**

CLAVE:	FGP/2520/002
MUNICIPIO:	SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS
LOCALIDAD:	SANCTORUM
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL DEL DESFOGUE DEL JAGUEY CHICHAPA
UBICACIÓN:	PROLONGACIÓN PUEBLA



TESQUERIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027



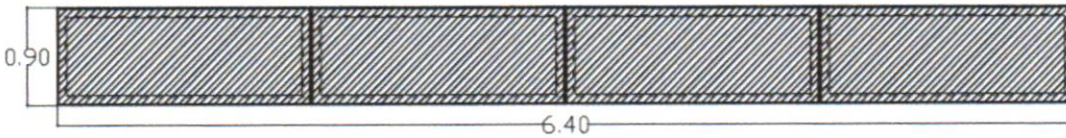
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

0840

**3.- CROQUIS DE DETALLE**


CLAVE:	FGP/2520/002
MUNICIPIO:	SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS
LOCALIDAD:	SANCTORUM
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE REJILLA PARA CAPTACION DE AGUA PLUVIAL DEL DESFOGUE DEL JAGUEY CHICHAPA
UBICACIÓN:	PROLONGACIÓN PUEBLA

REJILLA A BASE DE IPR DE 3"L



  
TESORERIA  
MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

  
DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
2024 - 2027

**4.- PRESUPUESTO DE LA OBRA**

CLAVE:	FGP/2520/002
MUNICIPIO:	SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS
LOCALIDAD:	SANCTORUM
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL DEL DESFOGUE DEL JAGUEY CHICHAPA
UBICACIÓN:	PROLONGACIÓN PUEBLA

CLAVE:	CONCEPTO O PARTIDA	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
	<b>PRELIMINARES</b>				<b>\$427.15</b>
1	DEMOLICIÓN DE CONCRETO CON UN ESPESOR APROXIMADO DE 10 CM., A MANO INCLUYE: MANO DE OBRA	M3.	0.96	\$61.08	\$58.64
2	EXCAVACION DE TERRENO NATURAL A MANO INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA AFINE DE TALUD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3.	4.71	\$78.24	\$368.51
	<b>ALBAÑILERIA Y ACABADOS</b>				<b>\$103,469.53</b>
3	ELABORACION DE PLANTILLA DE DESPLANTE CON CONCRETO F'C=100 KG/CM2 INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2.	5.88	\$224.06	\$1,317.47
4	ELABORACIÓN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO 1:5 INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2.	13.14	\$392.36	\$5,155.61
5	ELABORACION DE CASTILLOS DE ARMEX DE 0.15X0.15 CM CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML.	7.20	\$641.98	\$4,622.26
6	APLANADO EN MUROS CON MORTERO 1:5 INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2.	11.20	\$111.57	\$1,249.58
7	CADENA DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE 0.15X0.20 CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML.	14.00	\$644.46	\$9,022.44
8	CONTRA MARCO CON REJILLA DE 0.90 M DE ANCHO A BASE DE IPR DE 3" DE PERALTE A CADA 5 CM DE SEPARACIÓN, CON MARCO DE ÁNGULO DE 3"x1/4",Y CONTRA MARCO DE ÁNGULO DE 4"x1/4", CON CALZA DE SOLERA DE 3" X 3/8", PARA ALCANZAR ALTURA DE CONTRAMARCO. INCLUYE: APLICACIÓN DE PRIMER Y PINTURA DE ESMALTE A DOS MANOS EN REJILLA	PZA.	1.00	\$82,102.17	\$82,102.17

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$103,896.68</b>
<b>IVA</b>	<b>\$16,623.47</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$120,520.15</b>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
 AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
 DE LAZARO CARDENAS, TLAX.  
 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
 DE LAZARO CARDENAS, TLAX.  
 2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS**  
 AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
 DE LAZARO CARDENAS, TLAX.  
 2024 - 2027



**6.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

CLAVE:	FGP/2520/002
MUNICIPIO:	SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS
LOCALIDAD:	SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL DEL DESFOGUE DEL JAGUEY CHICHAPA
UBICACIÓN:	PROLONGACIÓN PUEBLA

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	PONDERACION	JUNIO	JULIO
PRELIMINARES	35.00%		
ALBAÑILERIA Y ACABADOS	65.00%		
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>		

  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
 AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
 DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
 2024 - 2027

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
 DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
 2024 - 2027

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SANCTORUM  
 DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAX.  
 2024 - 2027